



**Programa de experiencias educativas
ORGANISMOS INTERNACIONALES**



1.-Área académica

Humanidades

2.-Programa educativo

Derecho

3.-Dependencia/Entidad académica

Facultad de Derecho

4.- Código

5.-Nombre de la Experiencia educativa

6.- Área de formación

	Organismos Internacionales	Principal	Secundaria
			X Terminal

7.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
8	3	2	5	

8.-Modalidad

9.-Oportunidades de evaluación

Presencial Todas

10.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Ninguno	Ninguno

11.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Grupal	35	30

12.-Agrupación natural de la Experiencia educativa **13.-Proyecto integrador educativa**

Academia de Derecho Internacional

14.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
30052010		31052010

15.-Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación

Miembros de la Academia de Derecho Internacional

16.-Perfil del docente

Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado en Derecho; con cursos dentro del MEIF; con 5 años mínimo de experiencia docente en el nivel superior y con de experiencia profesional en el área de Derecho Internacional Público y Constitucional

17.-Espacio

Intrafacultad

18.-Relación disciplinaria

Multidisciplinaria.
Para el desarrollo de esta EE se requiere del enriquecimiento recíproco del Derecho Internacional Público, Derecho Constitucional y Derecho de las Sociedades

19.-Descripción

Esta experiencia educativa (EE) pertenece al Programa de Formación Terminal, con un valor de 8 créditos (3 horas de trabajo en grupo de aprendizaje y 2 prácticas individuales y/o grupales).

La experiencia educativa de Organismos Internacionales, conlleva adquirir por parte del estudiante, los conocimientos elementales para comprender los procesos de formación de organismos que tuvieron lugar después de la Segunda Guerra Mundial, por parte de los Estados para establecer los lineamientos normativos de aplicación general, de las políticas jurídicas, económicas, comerciales, de desarrollo, financieras, etc., en el contexto mundial.

El objetivo fue aglutinar a los Estados homogéneos en organismos internacionales ad hoc, formalizados jurídicamente a través instrumentos jurídicos internacionales, etc., que hiciera posible, primeramente garantizar la paz y la seguridad mundial y en un segundo plano normar el funcionamiento y supervivencia del sistema de la sociedad internacional.

Esencialmente los saberes teóricos de este curso se podrán aplicar en el concurso operativo jurídico internacional, de los más importantes organismos mundiales, que en el devenir del tiempo se han formado de acuerdo a la realidad imperante y a las necesidades que han surgido a raíz del movimiento globalizador, las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

El conocimiento de la estructura, objetivos, principios y procedimientos de dichos organismos, permitirá al estudiante interesado en el Derecho Internacional Público, discriminar a cada uno de ellos de acuerdo al fin para los que emergieron, y aplicarlo en los casos concretos como pueden ser el análisis de los derechos y obligaciones de los Estados que conforman el principal organismo internacional: la Organización de Naciones Unidas (ONU), y en América de la Organización de Estados Americanos (OEA), mismos que se estudiaron en Derecho Internacional Público, pero que en esta ocasión se analizarán sus organismos especializados, es decir por área: económica, financiera, desarrollo, etc.,

Las ventajas que implican que el estudiante esté capacitado para determinar las causas y procedimientos de la existencia de los principales organismos internaciones, hará factible que los recursos, tanto financieros, económicos, educativos, de capacitación con que cuentas, sean posible hacerlos llegar a la población en general y aprovechar los programas que detonen un desarrollo humano sustentable en México, Veracruz y en su comunidad.

Dadas las actuales relaciones políticas y jurídicas en el mundo, es más fácil que los Estados lleguen a consensos o acuerdos a través de los organismos internacionales, y los contenidos que se ofrecen en esta experiencia educativa, el estudiante obtendrá la parte teórica, axiológica y heurística del MEIF, con competencias integrales y

transversales, individualmente y en grupos colaborativos, con apertura y responsabilidad social, que les permitan adquirir una la formación integral que logre el éxito profesional de los Licenciados en Derecho.

Los saberes que se trabajan abarcan desde los organismos especializados de la ONU: Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano, la Organización Mundial de Comercio, al igual que organismos regionales como la OCDE, entre otros, para procesar los principios de las organizaciones internacionales y la estructura y funcionamiento de la arquitectura económica y comercial del mundo actual y su importancia en la toma de decisiones empresariales, conforme al entorno internacional.

Conocer la influencia e información de los organismos comerciales internacionales así como su conformación, será posible a través de la Internet y las revistas y periódicos especializados, buscando que el estudiante adquiera una mayor confianza, responsabilidad social hacia las instituciones y la sociedad donde desarrollará y mejorará su vida profesional.

Las estrategias metodológicas se originan en el trabajo individual y colaborativo. La evaluación se sustenta en las evidencias de desempeño como: mapas conceptuales, reportes de lectura, redes semánticas, teniendo como base el programa de Organismos Internacionales, con los criterios de suficiencia, congruencia y pertinencia.

20.-Justificación

Después de la terminación de la Segunda Guerra Mundial, los Estados conformaron un organismo internacional que fuera el encargado de mantener la paz y la seguridad mundial, buscando además que la sociedad internacional, conformada por la mayoría de los Estados miembros de la ONU, contara con mecanismos e instrumentos jurídicos que hicieran posible la cooperación intergubernamental entre los sujetos de Derecho Internacional Público en sus relaciones internacionales.

En el Derecho Internacional Público, las relaciones internacionales son esenciales y es conveniente y más factible de su efectividad si se realizan en el mayor de los casos, en el seno mismo de los organismos internacionales, en cuanto sujetos del ordenamiento jurídico internacional contemporáneo, ya que la cooperación intergubernamental se dará más fácilmente, por lo que se aborda una visión general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), su origen y evolución posterior, sus propósitos y principios, su estructura orgánica y sus principales funciones, así como el estatuto jurídico de sus miembros; pero profundizando en el estudio de sus organismos especializados.

En esta experiencia educativa el alumno deducirá que los actores sociales internacionales son cada vez más interdependientes -en los planos económico, social, medio ambiental, etc.- y que los Estados están limitados en su soberanía por el Derecho Internacional y por la acción de las Organizaciones Internacionales.

El estudiante analizará que las Organizaciones Internacionales son creadas por los Estados, y que de acuerdo a su estructura institucional, deberá diferenciar dichos organismos en su orden regional o universal, de acuerdo a su función y ámbito geográfico y de competencias. Finalmente al determinar la importancia e influencia que tienen los organismos internacionales en el progreso del desarrollo del mundo, se pretende que el alumno tome conciencia y compruebe que las Organizaciones Internacionales son hoy día imprescindibles para la ordenación de las relaciones internacionales y, particularmente, para la regulación de los intereses generales de la comunidad internacional en su conjunto.

Es importante también destacar que en el marco del Derecho Internacional, los objetivos básicos de esta materia buscan la efectividad del aprendizaje significativo través de la Metacognición; para que los Organismos financieros, de cooperación económica, de comercio internacional, geopolíticas regionales, y organismos no gubernamentales sean asimilados y aplicados en su práctica diaria por los estudiantes.

21.-Unidad de competencia

Al término de la EE, el estudiante comprenderá y analizará el origen, creación, funcionamiento, procedimientos e influencia de los organismos internacionales, tanto gubernamentales como no gubernamentales por área geográfica, materia y objetivos.

22.-Articulación de los ejes

Los estudiantes reflexionan en grupo, en un marco de orden y respeto mutuo, sobre la importancia de los Organismos Internacionales, sus fuentes de creación, historia, instituciones, objetivos y principios de su funcionamiento. Investigan los procesos de formación de los principales organismos internacionales y regionales como sujetos de Derecho Internacional Público, partiendo de la Teoría enlazada con la práctica del primer organismo no gubernamental, la Cruz Roja Internacional, para elaborar de manera individual los beneficios o ventajas jurídicas, sociales y económicas, entre otras, que como miembro de estos organismos puede obtener el Estado Mexicano, para posteriormente ante grupo llevar a cabo una discusión sobre las conclusiones individuales para finalizar a partir de consensos. En un ambiente de apertura para la interacción, respeto, cambio de información y colaboración, se integrará la decisión de la plenaria. Finalmente se expondrán los trabajos de investigación de cada uno de los organismos internacionales, de acuerdo a la designación de los temas, ya sea al azar y/o intereses personales de los estudiantes.

23.-Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
<p>UNIDAD I. Desarrollo Histórico, Teoría y Naturaleza de las Organizaciones Internacionales. Contenido 1.1 Desarrollo histórico de las organizaciones internacionales 1.2 Conceptualización y naturaleza de los organismos internacionales 1.3 El Organismo Internacional como sujeto de Derecho Internacional Público 1.3 Clasificación de los organismos internacionales 1.4 Formas de creación y fundamentos de su funcionamiento interno y externo 1.5 Principios de la cooperación internacional 1.6. Teoría de las organizaciones internacionales. 1.7 El rol de las organizaciones internacionales y su vínculo con los Estados;</p> <p>UNIDAD II. El desarrollo del multilateralismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Acceso, evaluación, recuperación y uso de información en fuentes diversas en español e inglés. •Habilidades básicas y analíticas de pensamiento. •Comprensión y expresión oral y escrita en español e inglés. •Conceptualización. •Transferencia. •Análisis. •Argumentación. •Identificación de competencias, funciones clave y saberes. •Discriminación entre saberes. •Selección de estrategias metodológicas. •Aplicación de la transversalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> •Responsabilidad social. •Compromiso institucional. •Apertura. •Tolerancia. •Interés cognitivo. •Autocrítica. •Colaboración. •Respeto. •Solidaridad. •Empatía. •Apreciación de la diversidad y multiculturalidad. •Creatividad. •Curiosidad. •Disciplina. •Iniciativa. •Optimismo. •Autorreflexión. •Confianza. •Concertación. •Rigor científico. •Búsqueda de consensos. •Cooperación. •Autonomía. •Perseverancia.

<p>Contenido</p> <p>2.1 Precusores de organismos internacionales</p> <p>2.1.1 Comité Internacional de la Cruz Roja</p> <p>2.1.2 Naciones Unidas</p> <p>2.2 Organismos intergubernamentales especializados</p> <p>2.2.1 Corte Internacional de Justicia</p> <p>2.3 La Corte Penal Internacional</p> <p>UNIDAD III.</p> <p>Organismos Financieros Internacionales</p> <p>Contenido</p> <p>3.1 Fondo Monetario Internacional</p> <p>3.2 Banco Mundial</p> <p>3.4 Banco Interamericano de Desarrollo BID</p> <p>3.5 Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRD</p> <p>UNIDAD IV.</p> <p>Organismos Internacionales de cooperación económica</p> <p>Contenido</p> <p>4.1 Comisiones económicas de las Naciones Unidas</p> <p>4.1.1 Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL)</p> <p>4.2 La Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE)</p> <p>4.3 Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)</p> <p>UNIDAD V.</p> <p>Organismos institucionales del comercio internacional</p> <p>Contenido</p> <p>5.1 Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. Carta de La Habana (GATT)</p> <p>5.2 La Organización Mundial del Comercio (OMC)</p> <p>5.3 Organización Mundial de Aduanas (OMA)</p> <p>5.4 Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)</p> <p>UNIDAD VI.</p> <p>Organizaciones geopolíticas regionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Asociación de ideas. •Síntesis. •Elaboración de mapas conceptuales. •Planeación del trabajo. •Práctica reflexiva. •Construcción de soluciones alternativas. •Metacognición. •Manejo de paquetería de Office 	<ul style="list-style-type: none"> •Flexibilidad. •Respeto intelectual.
---	---	---

Contenido		
6.1 Consejo de Europa 6.2 Organización de Los Estados Americanos (OEA) 6.3 Cuenca del Pacífico 6.3 Organización del Tratado del Atlántico Norte		
UNIDAD VII. Organismos internacionales no gubernamentales		
Contenido		
7.1 El Club de Roma 7.2 Greenpeace 7.3 Amnistía Internacional 7.4 Transparencia Internacional 7.4 Médicos sin fronteras 7.4 Asociación de La Federación Internacional de Fútbol (FIFA)		

24.-Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> •Exposición de motivos y de metas •Discusiones acerca del uso y valor del conocimiento •Discusiones grupales en torno de los mecanismos seguidos para aprender y las dificultades encontradas. •Procedimientos de interrogación •Consulta en fuentes de información •Lectura, síntesis e interpretación •Parafraseo •Clasificaciones •Visualización de escenarios futuros •Imitación de modelos •Mapas conceptuales •Planteamiento de hipótesis •Analogías 	<ul style="list-style-type: none"> •Encuadre •Diagnóstico •Objetivos o propósitos del aprendizaje •Organización de grupos colaborativos •Tareas para estudio independiente •Discusión dirigida •Organizadores previos •Exposición con apoyo tecnológico variado •Plenaria •Ilustraciones •Preguntas intercaladas •Debates •Diálogos simultáneos

25.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none"> •Espacio educativo adecuado •Pintarrón y plumones •Marcadores para usos varios •Hojas de rotafolio •Computadoras con conexión a Internet •Proyector electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> •Programa de la EE y bibliografía básica e Internetgrafía básica •Agenda de sesiones •Plan de estudios Bibliojurídicas UNAM , hemerográfico y de Internet

26.-Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito(s) de aplicación	Porcentaje
Actividades programadas al inicio del Curso: Reportes de lectura. Mapas conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> •Suficiencia. •Claridad en la redacción. •Presentación en Word. •Transferencia de saberes •Pertinencia •Creatividad •Presentación en el formato convenido •Presentación en Word. •Colaboración grupal 	<ul style="list-style-type: none"> •Intragrupo de aprendizaje •Extragrupo de aprendizaje 	20%
2 Exámenes parciales	<ul style="list-style-type: none"> •Coherencia con el plan de estudios y la formación integral de los estudiantes. •Transversalidad de las competencias. •Claridad en la redacción. <p>Congruencia en los saberes teóricos</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Intragrupo de aprendizaje •Extragrupo de aprendizaje: - Programa educativo 	20% cada uno 20% cada uno
Examen Departamental	<ul style="list-style-type: none"> •Coherencia con el plan de estudios y la formación integral de los estudiantes. •Transversalidad de las competencias. •Claridad en la redacción. •Congruencia en los saberes teóricos 	<ul style="list-style-type: none"> •Intragrupo de aprendizaje •Extragrupo de aprendizaje - Programa educativo 	40%
			Total: 100%

27.-Acreditación

Para acreditar esta EE, el estudiante deberá haber presentado con suficiencia cada

evidencia de desempeño; es decir, que en cada una de ellas haya obtenido cuando menos el 60%, así como cubrir el 80% de las asistencias.

28.-Fuentes de información

Básicas:

ANUARIO DCHO INTERNACIONAL, Disponible en Internet.
<http://www.bibliojuridica.org/estrev/derint/cont/contenido.htm>

Banco Interamericano de Desarrollo <http://www.iadb.org/>

Banco Interamericano de Desarrollo <http://www.iadb.org/>

Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) <http://www.eclac.cl/>

Comité Internacional de la Cruz Roja <http://www.icrc.org/spa>

Díaz, Luis Miguel, Compilador, Instrumentos administrativos fundamentales de organizaciones internacionales, TI Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, DF, 1980

Díaz Müller, Luis T El derecho al desarrollo y el orden mundial, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, DF., 2004

Díaz Müller, Luis T.; El SELA y las empresas multinacionales latinoamericanas; Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, DF, 1981

Díez de Velasco, Manuel. *Las Organizaciones Internacionales*, (Madrid: Tecnos, 2003)

Fondo Monetario Internacional <http://www.imf.org/external/spanish/index.htm>

García Ramírez, Sergio. *La Corte Penal Internacional*, (México D.F.: Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2004)

Gómez-Robledo Verduzco, Alonso Temas selectos de derecho internacional, 4a. ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, DF., 2003. Disponible en <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=831>

González, Sara. Organización económica internacional. Mc Graw Hill

Greenpeace <http://www.greenpeace.org/>

Banco Mundial <http://www.bancomundial.org/>

Hernández Vela, Edmundo, *Diccionario de Política Internacional*. México, Porrúa, 2002. Dos vols

Loeza, Soledad (coord.), *La cooperación internacional en un mundo desigual*, México, Colmex, 1994.

Naciones Unidas <http://www.un.org/es/>

Sánchez-Cordero de García Villegas, Olga "La Constitución y los tratados internacionales" Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, DF; 1999. Disponible en <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=484>

Seara Vázquez, Modesto... Tratado General de La Organización Internacional.. Fondo de Cultura Económica (FCE)

Complementarias

Tratados sobre la formación de organismos internacionales

Biblioteca Virtual SCJN

Pastor Ridruego, José Antonio, Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones internacionales, 13ª. edición, Plaza Madrid, 2009

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/iidh/cont/16/dtr/dtr1.pdf>

<http://www.bibliojuridica.org/estrev/> REVISTAS UNAM

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/iidh/cont/16/dtr/dtr1.pdf>

<http://www.bibliojuridica.org/estrev/> REVISTAS UNAM

<http://www.sep.gob.mx/work/sites/sep1/resources/LocalContent/130018/1/TC152009.htm>

<http://www.eumed.net/cursecon/16/index.htm>